



## Carta de compromisos familia y centro educativo

La LOMLOE explicita en su preámbulo que la LOE subrayó la necesidad de que todos los componentes de la comunidad educativa colaborasen para conseguirlo. En efecto, la responsabilidad del éxito escolar de todo el alumnado no solo recae sobre el esfuerzo del alumnado individualmente considerado, sino también sobre el de sus familias, el profesorado, los centros docentes, las Administraciones educativas y, en última instancia, sobre la implicación de la sociedad en su conjunto. Igualmente en su desarrollo se incide en la necesidad de garantizar los derechos y las actuaciones que les corresponden a las familias colaborando y participando con el centro educativo.

## Así pues, nuestro centro se compromete a:

- -Mantener con las familias una relación fluida:
  - Informando sobre el Proyecto Educativo del Centro y de las normas de organización y funcionamiento del mismo.
  - Informando trimestralmente sobre los resultados del aprendizaje y la evolución del alumno, así como de su integración escolar y socioeducativa.
  - Dando a conocer las actividades y programas en los que participa el centro a través de la página web, los medios de comunicación del centro y el tablón de anuncios.
  - Llevando un control de faltas del alumnado.
  - Convocando por parte del tutor a los padres para las reuniones grupales e individuales que marca la ley. Además se podrán convocar por parte de los tutores todas aquellas que considere necesarias.
  - Informando a los padres de las medidas de apoyo y refuerzo de su hijo.
- Asegurar el <u>cumplimiento de derechos y deberes</u> que garanticen la armonía entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Dar <u>respuestas individualizadas a las necesidades educativas específicas</u> de cada alumno/a, optimizando los recursos disponibles y manteniendo informada a la familia.
- -Orientar sobre actividades de aprendizaje y técnicas de estudio, tanto a los alumnos como a los padres.
- -Hacer cumplir las normas de convivencia plasmadas en el RRI cuidando la seguridad de todo el alumnado y corrigiendo las conductas inadecuadas.
- -Realizar actividades que fomenten la convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa y que favorezcan su relación (Plan de convivencia).
- -Informar a los padres de los conflictos que surgen en el entorno escolar así como de las medidas tomadas para solucionarlos.
- -Organizar los espacios, tiempos y recursos fomentando la mejora de la calidad de los proceso de enseñanzaaprendizaje.
  - -Velar por la seguridad del alumnado realizando simulacros de evacuación y otras actuaciones conforme a la ley.



## Colegio Público "Arturo Duperier"



Y por el otro lado, la familia se compromete a:

- Dar valor al <u>trabajo que se hace en la escuela</u> y confiar en la buena práctica del profesorado del centro.
- <u>Implicarse</u> de manera activa en la <u>mejora de la conducta y el rendimiento</u> de los alumnos:
  - Proporcionando a su hijo un lugar adecuado para estudiar y leer en la medida de lo posible.
  - Controlando y supervisando la realización de las tareas escolares encomendadas a su hijo.
  - Controlando el uso de los medios audiovisuales e informáticos.
  - Utilizando y favoreciendo el uso correcto, apropiado y respetuoso del lenguaje.
  - Ayudando a organizar el horario y actividades, aplicando rutinas diarias que incluyan un tiempo adecuado para el estudio, el ocio y el descanso necesario.
  - Reconociendo la importancia de la asistencia continuada al centro.
- Comunicar al tutor/a en primer lugar y al equipo directivo, si lo estima necesario, de las <u>peculiaridades o</u> <u>problemática de sus hijos</u>, a fin de ayudar a una mejor atención y comprensión del alumno/a.
- Respetar y hacer respetar a los alumnos las normas que rigen el centro escolar (RRI) y colaborar en el fomento del respeto de todos los miembros de la comunidad educativa, prestando especial atención a:
  - Respetar el horario evitando interrumpir las tareas escolares.
  - Impulsar comportamientos de respeto hacia maestros y compañeros.
  - Garantizar la higiene, asistencia y puntualidad de su hijo.
  - Reconocer la actuación del colegio y de sus profesionales ante su hijo, así como valorar los trabajos que su hijo/a ha elaborado en el centro.
- Desarrollar en sus hijos/as conductas de autonomía y responsabilidad.
- Ser diligentes en atender y cumplimentar las comunicaciones que reciban del colegio:
  - Devolver firmado el justificante de los resultados académicos.
  - Asistir a las reuniones o entrevistas personales convocadas por el centro o maestros, así como solicitar información sobre el proceso de aprendizaje de su hijo.
  - Comunicar y justificar las faltas de su hijo según un modelo entregado por el centro.
- Asistir a las <u>reuniones o entrevistas personales</u> convocadas por el centro o maestros.
- Proporcionar el material y libros de texto necesarios a los hijos.

D	y Da		padres	o tutores
del alumno/a:		del CEIP	"Arturo Duperier":	
Nos damos por entera	dos del Protocolo de Compro	omiso de las Far	milias con la educación de	nuestros
hijos comprometiéndonos	s, en la medida de nuestras	posibilidades,	a cumplirlos.	
	En Ávila,	a de	de 20	
Fdo. El padre o tutor	La madre o tutora	El tutor/a o d	director/a del centro	